

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Urdesa Central, Av. Víctor Emilio Estrada 509 y Av. Las Monjas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "BUSINESS SOLUTIONS BUSISOL C. LTDA.", con la concurrencia los siguientes socios: **Ing. Angelo Fabrizio Cárdenas Farías**, por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones; y el **Sr. Williams Alfredo Herrera Medina**, por sus propios derechos propietario de 200 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Ing. Angelo Cárdenas Farías y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Ingrid Murillo Avegno.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$400.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

**"Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013".**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013".**

Al respecto, el Ing. Angelo Cárdenas Farías da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 27 de marzo del 2014.

  
**ING. ANGELO CÁRDENAS FARIÁS**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**INGRID MURILLO AVEGNO**  
SECRETARIA DE LA JUNTA